

INFORMA

nº 439

RESOLUCIÓN ESPECIAL DEL VII CONGRESO DE FEUSO

Reconocimiento laboral de los trabajadores de los Centros Específicos de Atención a la Discapacidad



La Federación de Enseñanza de USO-Madrid presentó al VII Congreso de FEUSO, celebrado el pasado mes de junio de 2016 en Salamanca, una Resolución Especial centrada en el trabajo que realizan los trabajadores de los Centros Específicos de Atención a la Discapacidad. La Resolución, que fue aprobada por todos los congresistas, destaca el importante trabajo que se realiza en estos centros, muchas veces desconocido para el gran público. Con la aprobación de esta Resolución, FEUSO reafirma su compromiso con este sector y con sus trabajadores. Esta Resolución Especial de FEUSO-Madrid ha contado con la colaboración especial de Yolanda Jáuregui, de la Fundación ADEMO, y Raquel Nuño Arce, de APMIB (Asociación de Empleados Padres de Minusválidos de Iberia).

En los Centros Específicos de Atención a la Discapacidad se trabaja para la inclusión de las personas con discapacidad en todos los aspectos de su vida. En los centros educativos, en concreto, se tratan contenidos pedagógicos, de autonomía o conductas, entre otros; y en los centros ocupacionales, contenidos más relacionados con aspectos laborales.

Para la Federación de Enseñanza de USO, la Atención a la Discapacidad es un sector invisible y desconocido que tiene una gran trascendencia humana y social y que habría que prestigiar más.

Todo ello siempre enfocado desde dos perspectivas. La primera sería desde el respeto y conocimiento hacia las personas con discapacidad, porque creemos que dando a conocer a estas personas es más sencillo que se las acepte tal y como son. La segunda tiene una perspectiva más social, pues es importante conocer nuestro entorno y respetar las normas sociales del lugar en el que vivimos: “si queremos respeto, tenemos que respetar”.

La labor junto a las familias -ya que el trabajo tiene que ir en paralelo-, también va encaminada a abrir puertas: ¿por qué una persona con discapacidad no puede ir al polideportivo del barrio a nadar junto a otras personas sin discapacidad? ¿Por qué tiene que ir siempre en un horario especial y junto a más personas con discapacidad? Ese es el cambio



que buscamos; pero, claro, ese cambio, necesita una inversión, y ahí es donde topamos con el muro más alto, porque las personas con discapacidad necesitan apoyos y adaptaciones en el entorno y, aunque estamos consiguiendo muchos avances, aún queda mucho por hacer.

Os invitamos a que intentéis dar un paseo por Madrid, por ejemplo en silla de ruedas, para que viváis en primera persona algunas de las dificultades con las que se encuentra este colectivo, y esas son dificultades principalmente físicas, aunque no son estas las que más duelen: lo que más duele es el rechazo que aún se tiene hacia las personas con discapacidad, sobre todo en el entorno laboral.

El cambio que buscamos es conseguir una sociedad más humana en la que se ponga el acento en la persona sea como sea, donde se valoren y respeten las diferencias, y donde se aprenda a vivir y convivir con ellas.

Es importante que tengamos claro que para hacer este trabajo se necesitan profesionales, no buena voluntad. Aunque si hay buena voluntad, ¡mejor que mejor! Pero eso no es lo imprescindible, lo fundamental es que sean profesionales bien formados y permanentemente actualizados que den los apoyos necesarios para que esa inclusión sea real.

No es un trabajo fácil y genera mucho estrés. Los avances son muy lentos respecto a los logros y cuando se trabaja con problemas de conducta se genera mucho cansancio, muchas dudas y mucho esfuerzo físico que termina pasando factura. Por eso, como profesionales, buscan lo mismo que las personas sin discapacidad: inclusión.

Los centros educativos concertados de Educación Especial no están incluidos en el convenio de la Enseñanza Concertada o en los otros sectores laborales. Existe un convenio "especial", ¿por qué? También son trabajadores y así

quieren que se les reconozca. Por otro lado, nadie se para a pensar en su trabajo. Tienen alumnos y trabajadores con problemas de movilidad que necesitan apoyarse sobre el brazo de alguien para poder caminar, a otros hay que llevarles sujetos para que no se caigan o de la mano para que no se escapen... Y esto genera dolencias a largo plazo.

Hay alumnos con problemas de conducta a los que se les debe contener para que no se hagan daño o para que no se lo hagan a otros. ¿Puede estar un trabajador hasta los 67 años haciendo contenciones? El sector de la discapacidad es el gran desconocido, nadie se ha parado a ver su realidad y a valorarla: ¿por qué no existe un plus para estos trabajos?, ¿por qué no se facilita el contrato de relevo o la jubilación anticipada?

Y siendo maestros, al menos existe un sueldo que les permite vivir, pero ¿qué ocurre con los auxiliares y los trabajadores con discapacidad? En los centros concertados de Educación Especial cobran 900 euros, bueno, eso los que tienen jornada completa, que no suele darse, ya que se les suele contratar en horario lectivo, lo que no llega a las 1.600 horas anuales que tienen que trabajar según Convenio. Así que pueden cobrar entre 600 y 800 €. mensuales cuando están dando apoyo en el aula, se ocupan de cambios de pañales y compresas, realizan los aseos y cambian a los alumnos que tienen escapes (sean del tipo que sean), se hacen cargo de los acompañamientos y ayuda a los aseos de los recreos, de los comedores, y son los primeros con los que contamos para pedir ayuda en caso de contención. A ver quién tiene el valor de decir que eso es un sueldo justo para ese trabajo.

¡No es pedir tanto! Se debe reconocer y valorar su trabajo.

Es importante que tengamos claro que para hacer este trabajo se necesitan profesionales bien formados y permanentemente actualizados que den los apoyos necesarios para que la inclusión sea real.

¡No basta con agradecimientos verbales! Es necesario valorar a estos profesionales, formarlos adecuadamente y reconocerles económicamente con un sueldo justo.

Pero no nos quedemos solo con lo negativo. Este trabajo está lleno de satisfacciones y aunque el camino sea pedregoso, cualquier logro, sea del tipo que sea, llena a los profesionales de alegría, les da fuerzas para seguir y hace que su lucha merezca la pena. Constituyen un sector lleno de ilusión, y les encanta su trabajo y, más allá de eso, creen en él, realmente creen que ese cambio social se puede producir. Basta de tener lástima de las personas con discapacidad. Son personas que tienen mucho que ofrecer y por eso trabajan junto a ellas, para conseguir que el sector de la educación especial y la discapacidad deje de ser "la oveja negra". ●